

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA

Fecha: 28/07/2021

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

J. Zambrana Murillo
APROBADO

A: LIC. LUIS RONALD ZAMBRANA MURILLO – RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – RPC.

DE: COMISIÓN DE CALIFICACIÓN – ENDE-2021-001.

ASUNTO: INFORME FINAL DE CALIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PRIMERA CONVOCATORIA ENDE-2021-001 "SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSE POR LAS GESTIONES 2019-2020".

1. OBJETIVO

El objeto del presente informe Final es la calificación y Recomendación de Adjudicación de la primera convocatoria del proceso de contratación ENDE-2021-001 "Servicio de Auditoria Financiera Externa del Proyecto Hidroeléctrico San Jose por las Gestiones 2019-2020".

2. ANTECEDENTES

Mediante resolución N° ENDE-RES-GDEE-7/1-21 de fecha 02 de julio de 2021 el Responsable del Proceso de Contratación (RPC) dio inicio de la primera convocatoria del proceso de contratación ENDE-2021-001 "Servicio de Auditoria Financiera Externa del Proyecto Hidroeléctrico San Jose por las Gestiones 2019-2020" bajo las siguientes condiciones:

- Objeto de Contratación: "Servicio de Auditoria Financiera Externa del Proyecto Hidroeléctrico San Jose por las Gestiones 2019 – 2020"
- Código de la Entidad: ENDE-2021-001
- Convocatoria: Primera
- Metodología de Selección y Adjudicación: Calidad/Costo
- Forma de Adjudicación: Por el total del servicio
- Organismo Financiador: Recursos Propios
- % de Financiamiento: 100%
- Publicación de la Convocatoria: 02 de julio de 2021
- Inspección Previa: 07 de julio de 2021
- Reunión de Aclaración: 09 de julio de 2021
- Fecha y hora límite de presentación: 21 de julio de 2021

La convocatoria, el Documento Base de Contratación y los formularios de presentación fueron publicados en el SICOES en fecha 02 de julio de 2021, bajo el N° de CUCE: 21-0514-00-1144396-1-1, posteriormente en la página web de ENDE y mesa de partes de la Empresa.

Por otro lado, la convocatoria también fue publicada mediante medios de prensa escrita periódico "Los Tiempos" y "La Razón", ambas de fecha 06 de julio de 2021.

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **28/07/2021**

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

El día miércoles 07 de julio de 2021 a horas 14:00, se llevó a cabo la Inspección Previa en las oficinas de ENDE ubicada en la calle Colombia N° 0655 y posteriormente en las oficinas de la Empresa Eléctrica ENDE Corani S.A. ubicada en la Plazuela Quintanilla Edificio los Tiempos piso 10, con la participación de 12 firmas Consultoras de acuerdo al siguiente detalle:

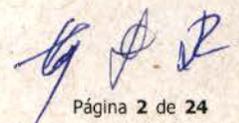
- Acevedo y Asociados S.R.L.
- Escobar y Asociados
- Delta Consult LT. LTDA.
- Encinas Consultores S.R.L.
- Auditores Integrados GL. S.R.L.
- BAC S.R.L.
- Barea Vargas y Asociados
- Servimurb
- Consulting Group ABS
- Díaz y Asociados
- Visor Asociados S.R.L.
- ZR Auditores y Consultores S.R.L.

De la misma forma, el día viernes 09 de julio de 2021 a horas 11:00, se realizó la reunión de aclaración en las oficinas de ENDE, en la que se aclararon todas las consultas realizadas mediante correo electrónico, consultas escritas y verbales de los asistentes a dicha actividad.

De acuerdo a lo señalado en el Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoria en apoyo al control externo posterior (R/CE-09) establece en su Artículo 58: *El RPC, con los resultados de las consultas escritas y de la Reunión de Aclaración, que hubieran generado notas de aclaración o enmiendas, aprobará el DBC con Resolución Administrativa, modificando o ratificando su contenido y notificará con la misma a todos los potenciales proponentes, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión y se registrará en línea en el SICOES. Todas las enmiendas son parte integrante del DBC en las secciones correspondientes.* El Responsable del Proceso de Contratación, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución RPCD N° ENDE-RES-PREJ-6/2-21 del 04 de junio de 2021 y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría Externa Posterior R/CE-09, mediante Resolución N° ENDE-RES-GDEE-7/2-21 del 12 de julio de 2021, se aprobó el Documento Base de Contratación (DBC) con Enmienda N° 1, mismo que fue publicado en la página web del SICOES y ENDE.

De acuerdo al Artículo 22 del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoria en apoyo al control externo posterior (R/CE-09), el RPC designa a la Comisión de Calificación mediante Memorándum ENDE-ME-UADM-7/4-21 de fecha 14 de julio de 2021 asimismo procedieron a firmar la declaración de Integridad de los Servidores Públicos utilizando el Modelo N° 6 del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoria en apoyo al control externo posterior (R/CE-09).

Finalmente, la fecha límite de presentación de propuestas fue establecida para el día miércoles 21 de julio de 2021 a horas 10:00; dentro de este plazo presentaron sus propuestas las siguientes firmas consultoras:



Página 2 de 24

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **28/07/2021**

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

Nº	EMPRESA	NOMBRE COMPLETO DEL R.L.	ENTREGA DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCION (hh:mm)
1	Encinas Consultores S.R.L.	Lic. Saúl Carlos Encinas Miranda	Oferta entregada en persona (1 paquete)	Fecha: 20/07/2021 Hora: 11:16
2	Delta Consult LT. LTDA.	Lic. Oscar A. Calle Rojas	Oferta entregada en persona (1 paquete)	Fecha: 21/07/2021 Hora: 08:47
3	Consulting Group S.R.L.	Arturo Mauricio Dávalos Anibarro	Oferta entregada en persona (1 paquete)	Fecha: 21/07/2021 Hora: 08:58
4	Audidores Integrados GL. S.R.L.	Mgr. Jaime F. Gutiérrez Ríos	Oferta entregada en persona (1 paquete)	Fecha: 21/07/2021 Hora: 09:41
5	BAC – Bolivian American Consulting S.R.L.	Mgr. Lic. Walter Hugo Villarroel Fernández	Oferta entregada en persona (1 paquete)	Fecha: 21/07/2021 Hora: 09:48

El acto público de Apertura de Propuestas se llevó a cabo a horas 10:30 del mismo día en la Sala de Reuniones de ENDE, con la participación de representantes de las firmas Consultoras Encinas Consultores S.R.L., Delta Consult LT. LTDA., Consulting Group S.R.L. Audidores Integrados GL. S.R.L., BAC S.R.L., Comisión de Calificación y un Representante de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la corrupción, quienes participaron en todas las actividades realizadas (documento adjunto).

Iniciado el Acto de Apertura, la Comisión de Calificación informó sobre el objeto de la contratación, la nómina de los proponentes y el número de propuestas presentadas según lectura del Libro de Recepción de Propuestas, luego se procedió con la apertura pública de cinco (5) propuestas y se verificaron los documentos requeridos en el DBC en base al método Presentó/ No Presentó, según formulario F-6214.

Asimismo, durante el acto de apertura del sobre "A", la Comisión de Calificación estableció que la apertura del Sobre "B" de la Propuesta Económica, se llevará a cabo el día martes 27 de julio de 2021 a horas 15:00 en las Oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad ubicada en la Calle Colombia N° 655.

3. DESARROLLO

3.1. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

Posterior a la Apertura de Propuestas la Comisión de Calificación en sesión reservada, procedió a la evaluación de la propuesta del Sobre "A" en sus diferentes etapas, en base a lo establecido en el Artículo 63 (Criterios de Calificación) del Reglamento R/CE-09 y la Sección III Sistema de Evaluación del Documento Base de Contratación ENDE-2021-001 Primera Convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Evaluación de la documentación legal / administrativa, con el método cumple / No

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 28/07/2021	ENDE-IC-DEPR-7/2-21
--------------------------	--------------------------	----------------------------

- Cumple
- Calificación de la Propuesta Técnica.

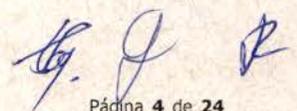
3.1.1. Evaluación de la documentación legal/administrativa

La evaluación del sobre "A" se inició con la verificación de la documentación legal y administrativa presentado por las firmas consultoras Encinas Consultores S.R.L., Delta Consult LT. LTDA., Consulting Group S.R.L., Auditores Integrados GL. S.R.L., Bolivian American Consulting S.R.L. para lo cual se utilizó el formulario F-6214 Verificación de los Documentos Legales y Administrativos del Sobre "A", con el objetivo de determinar si la Propuesta continuaba o se descalificaba aplicando metodología de Presentó/No Presentó; el resultado se muestra a continuación:

Proponente N° 1: Encinas Consultores S.R.L.

FORMULARIO F-6214 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SOBRE "A"

REQUISITOS EVALUADOS	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
SOBRE		
Documentos legales originales		
1. Modelo 3. Carta de Presentación de la propuesta técnica (firmada por el Representante Legal o Profesional Independiente).	X	
2. Modelo 4. Identificación del Proponente. <i>(En el caso de las asociaciones accidentales, adjuntar fotocopia simple del contrato que indique el porcentaje de participación de los asociados la designación de la empresa líder y la nominación del Responsable Legal de la Asociación, y el domicilio legal de la misma.)</i>	X	
3. Modelo 5. Declaración Jurada. Debe cumplir con la redacción del Modelo y con la firma correspondiente.	X	
4. Modelo 7. Declaración de Integridad del Proponente	X	
5. Modelo 8. Declaración de Independencia del Proponente	X	
Documentos legales en fotocopia legalizada		
6. Poder del Representante Legal, inscrito en FUNDEMPRESA (1).	X	
7. Testimonio de Constitución de la Firma y de su última modificación (1).	X	
8. Registro de matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA (1).	X	
9. Número de Identificación Tributaria (NIT).	X	
10. Certificado de Inscripción de la Firma o Profesional Independiente emitido por el colegio de profesionales correspondiente.	X	
Documento administrativo en original		
11. Garantía de Seriedad de Propuesta.	X	
Documentos administrativos en fotocopias simples		
12. Modelo 9. Curriculum Vitae del Gerente de Auditoría, Abogado, especialistas, auditores, adjuntando copia de la cédula de identidad.	X	
13. Modelo 10. Cronograma de Actividades	X	
14. Fotocopia del Balance General y del Estado de Resultados, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.4.1 de Preparación de las Propuestas. <i>(Si la empresa es de reciente creación, presentará su Balance de Apertura y Balance General a la fecha.)</i>	X	



INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 28/07/2021	ENDE-IC-DEPR-7/2-21
--------------------------	--------------------------	----------------------------

15. Fotocopia de la Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades, con el sello del Banco. (Excepto las empresas de reciente creación)	X	
---	---	--

De la verificación de documentación, se concluye que la propuesta de la firma **Encinas Consultores S.R.L.** presentó toda la documentación legal y administrativa requerida en el formulario F-6214.

Proponente N° 2: Delta Consult LT. LTDA.

FORMULARIO F-6214 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SOBRE "A"

REQUISITOS EVALUADOS	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
SOBRE		
Documentos legales originales		
16. Modelo 3. Carta de Presentación de la propuesta técnica (firmada por el Representante Legal o Profesional Independiente).	X	
17. Modelo 4. Identificación del Proponente. <i>(En el caso de las asociaciones accidentales, adjuntar fotocopia simple del contrato que indique el porcentaje de participación de los asociados la designación de la empresa líder y la nominación del Responsable Legal de la Asociación, y el domicilio legal de la misma.)</i>	X	
18. Modelo 5. Declaración Jurada. Debe cumplir con la redacción del Modelo y con la firma correspondiente.	X	
19. Modelo 7. Declaración de Integridad del Proponente	X	
20. Modelo 8. Declaración de Independencia del Proponente	X	
Documentos legales en fotocopia legalizada		
21. Poder del Representante Legal, inscrito en FUNDEMPRESA (1).	X	
22. Testimonio de Constitución de la Firma y de su última modificación (1).	X	
23. Registro de matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA (1).	X	
24. Número de Identificación Tributaria (NIT).	X	
25. Certificado de Inscripción de la Firma o Profesionales Independiente emitido por el colegio de profesionales correspondiente.	X	
Documento administrativo en original		
26. Garantía de Seriedad de Propuesta.	X	
Documentos administrativos en fotocopias simples		
27. Modelo 9. Curriculum Vitae del Gerente de Auditoría, Abogado, especialistas, auditores, adjuntando copia de la cédula de identidad.	X	
28. Modelo 10. Cronograma de Actividades	X	
29. Fotocopia del Balance General y del Estado de Resultados, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.4.1 de Preparación de las Propuestas. <i>(Si la empresa es de reciente creación, presentará su Balance de Apertura y Balance General a la fecha.)</i>	X	
30. Fotocopia de la Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades, con el sello del Banco. (Excepto las empresas de reciente creación)	X	

De la verificación de documentación, se concluye que la propuesta de la firma **Delta Consult LT.**

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 28/07/2021	ENDE-IC-DEPR-7/2-21
--------------------------	--------------------------	----------------------------

LTDA. presentó toda la documentación legal y administrativa requerida en el formulario F-6214.

Proponente N° 3: Consulting Group S.R.L.

FORMULARIO F-6214 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SOBRE "A"

REQUISITOS EVALUADOS	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
SOBRE		
Documentos legales originales		
31. Modelo 3. Carta de Presentación de la propuesta técnica (firmada por el Representante Legal o Profesional Independiente).	X	
32. Modelo 4. Identificación del Proponente. <i>(En el caso de las asociaciones accidentales, adjuntar fotocopia simple del contrato que indique el porcentaje de participación de los asociados la designación de la empresa líder y la nominación del Responsable Legal de la Asociación, y el domicilio legal de la misma.)</i>	X	
33. Modelo 5. Declaración Jurada. Debe cumplir con la redacción del Modelo y con la firma correspondiente.	X	
34. Modelo 7. Declaración de Integridad del Proponente	X	
35. Modelo 8. Declaración de Independencia del Proponente	X	
Documentos legales en fotocopia legalizada		
36. Poder del Representante Legal, inscrito en FUNDEMPRESA (1).	X	
37. Testimonio de Constitución de la Firma y de su última modificación (1).	X	
38. Registro de matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA (1).	X	
39. Número de Identificación Tributaria (NIT).	X	
40. Certificado de Inscripción de la Firma o Profesional Independiente emitido por el colegio de profesionales correspondiente.	X	
Documento administrativo en original		
41. Garantía de Seriedad de Propuesta.	X	
Documentos administrativos en fotocopias simples		
42. Modelo 9. Curriculum Vitae del Gerente de Auditoría, Abogado, especialistas, auditores, adjuntando copia de la cédula de identidad.	X	
43. Modelo 10. Cronograma de Actividades	X	
44. Fotocopia del Balance General y del Estado de Resultados, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.4.1 de Preparación de las Propuestas. <i>(Si la empresa es de reciente creación, presentará su Balance de Apertura y Balance General a la fecha.)</i>	X	
45. Fotocopia de la Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades, con el sello del Banco. (Excepto las empresas de reciente creación)	X	

De la verificación de documentación, se concluye que la propuesta de la firma **Consulting Group S.R.L.** presentó toda la documentación legal y administrativa requerida en el formulario F-6214.

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA

Fecha: 28/07/2021

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

Proponente N° 4: Auditores Integrados GL. S.R.L.

FORMULARIO F-6214 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SOBRE "A"

REQUISITOS EVALUADOS	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
SOBRE		
Documentos legales originales		
46. Modelo 3. Carta de Presentación de la propuesta técnica (firmada por el Representante Legal o Profesional Independiente).	X	
47. Modelo 4. Identificación del Proponente. <i>(En el caso de las asociaciones accidentales, adjuntar fotocopia simple del contrato que indique el porcentaje de participación de los asociados la designación de la empresa líder y la nominación del Responsable Legal de la Asociación, y el domicilio legal de la misma.)</i>	X	
48. Modelo 5. Declaración Jurada. Debe cumplir con la redacción del Modelo y con la firma correspondiente.	X	
49. Modelo 7. Declaración de Integridad del Proponente	X	
50. Modelo 8. Declaración de Independencia del Proponente	X	
Documentos legales en fotocopia legalizada		
51. Poder del Representante Legal, inscrito en FUNDEMPRESA (1).	X	
52. Testimonio de Constitución de la Firma y de su última modificación (1).	X	
53. Registro de matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA (1).	X	
54. Número de Identificación Tributaria (NIT).	X	
55. Certificado de Inscripción de la Firma o Profesional Independiente emitido por el colegio de profesionales correspondiente.	X	
Documento administrativo en original		
56. Garantía de Seriedad de Propuesta.	X	
Documentos administrativos en fotocopias simples		
57. Modelo 9. Curriculum Vitae del Gerente de Auditoría, Abogado, especialistas, auditores, adjuntando copia de la cédula de identidad.	X	
58. Modelo 10. Cronograma de Actividades	X	
59. Fotocopia del Balance General y del Estado de Resultados, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.4.1 de Preparación de las Propuestas. <i>(Si la empresa es de reciente creación, presentará su Balance de Apertura y Balance General a la fecha.)</i>	X	
60. Fotocopia de la Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades, con el sello del Banco. (Excepto las empresas de reciente creación)	X	

De la verificación de documentación, se concluye que la propuesta de la firma **Auditores Integrados GL. S.R.L.** presentó toda la documentación legal y administrativa requerida en el formulario F-6214.

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 28/07/2021	ENDE-IC-DEPR-7/2-21
--------------------------	--------------------------	----------------------------

Proponente N° 5: BAC – Bolivian American Consulting S.R.L.

FORMULARIO F-6214 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SOBRE "A"

REQUISITOS EVALUADOS	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
SOBRE		
Documentos legales originales		
61. Modelo 3. Carta de Presentación de la propuesta técnica (firmada por el Representante Legal o Profesional Independiente).	X	
62. Modelo 4. Identificación del Proponente. <i>(En el caso de las asociaciones accidentales, adjuntar fotocopia simple del contrato que indique el porcentaje de participación de los asociados la designación de la empresa líder y la nominación del Responsable Legal de la Asociación, y el domicilio legal de la misma.)</i>	X	
63. Modelo 5. Declaración Jurada. Debe cumplir con la redacción del Modelo y con la firma correspondiente.	X	
64. Modelo 7. Declaración de Integridad del Proponente	X	
65. Modelo 8. Declaración de Independencia del Proponente	X	
Documentos legales en fotocopia legalizada		
66. Poder del Representante Legal, inscrito en FUNDEMPRESA (1).	X	
67. Testimonio de Constitución de la Firma y de su última modificación (1).	X	
68. Registro de matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA (1).	X	
69. Número de Identificación Tributaria (NIT).	X	
70. Certificado de Inscripción de la Firma o Profesional Independiente emitido por el colegio de profesionales correspondiente.	X	
Documento administrativo en original		
71. Garantía de Seriedad de Propuesta.	X	
Documentos administrativos en fotocopias simples		
72. Modelo 9. Curriculum Vitae del Gerente de Auditoría, Abogado, especialistas, auditores, adjuntando copia de la cédula de identidad.	X	
73. Modelo 10. Cronograma de Actividades	X	
74. Fotocopia del Balance General y del Estado de Resultados, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.4.1 de Preparación de las Propuestas. <i>(Si la empresa es de reciente creación, presentará su Balance de Apertura y Balance General a la fecha.)</i>	X	
75. Fotocopia de la Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades, con el sello del Banco. (Excepto las empresas de reciente creación)	X	

De la verificación de documentación, se concluye que la propuesta de la firma **BAC – Bolivian American Consulting S.R.L.** presentó toda la documentación legal y administrativa requerida en el formulario F-6214.

Posteriormente se evaluó la propuesta técnica con el formulario F-6215 Evaluación de Documentos Legales y Administrativos del Sobre "A", bajo la metodología Cumple/ No Cumple, teniendo como resultado el siguiente cuadro:

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 28/07/2021	ENDE-IC-DEPR-7/2-21
--------------------------	--------------------------	----------------------------

Proponente N° 1: Encinas Consultores S.R.L.

FORMULARIO F-6215 EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SOBRE "A"

REQUISITOS EVALUADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE		
Documentos legales originales		
1. Modelo 3. Carta de Presentación de la propuesta técnica (firmada por el Representante Legal o Profesional Independiente).	X	
2. Modelo 4. Identificación del Proponente. <i>(En el caso de las asociaciones accidentales, adjuntar fotocopia simple del contrato que indique el porcentaje de participación de los asociados la designación de la empresa líder y la nominación del Responsable Legal de la Asociación, y el domicilio legal de la misma.)</i>	X	
3. Modelo 5. Declaración Jurada. Debe cumplir con la redacción del Modelo y con la firma correspondiente.	X	
4. Modelo 7. Declaración de Integridad del Proponente	X	
5. Modelo 8. Declaración de Independencia del Proponente	X	
Documentos legales en fotocopia legalizada		
6. Poder del Representante Legal, inscrito en FUNDEMPRESA (1).		X
7. Testimonio de Constitución de la Firma y de su última modificación (1).		X
8. Registro de matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA (1).		X
9. Número de Identificación Tributaria (NIT).	X	
10. Certificado de Inscripción de la Firma o Profesional		X
11. Independiente emitido por el colegio de profesionales correspondiente.		
Documento administrativo en original		
12. Garantía de Seriedad de Propuesta.	X	
Documentos administrativos en fotocopias simples		
13. Modelo 9. Curriculum Vitae del Gerente de Auditoría, Abogado, especialistas, auditores, adjuntando copia de la cédula de identidad.	X	
14. Modelo 10. Cronograma de Actividades	X	
15. Fotocopia del Balance General y del Estado de Resultados, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.4.1 de Preparación de las Propuestas. <i>(Si la empresa es de reciente creación, presentará su Balance de Apertura y Balance General a la fecha.)</i>	X	
16. Fotocopia de la Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades, con el sello del Banco.(Excepto las empresas de reciente creación)	x	

En cuanto a la evaluación de la documentación legal/administrativa establecida en cuadro anterior, se concluye que la propuesta de la firma **Encinas Consultores S.R.L.** **no cumple** con la presentación y los requisitos de la documentación legal y Administrativa solicitada para el Sobre "A", según formulario F-6215.

Cabe mencionar que la consultora **Encinas Consultores S.R.L.** presenta una copia del registro vigente de firmas de auditoría, consultoría y Profesionales Independientes en la Contraloría General del Estado registrado según el N° CGE/RFA-001/2021 el Certificado tiene una validez de dos años calendario a partir de la fecha 18/01/2021.

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **28/07/2021**

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

Igualmente, la consultora **Encinas Consultores S.R.L.** presenta el Certificado de la AETN N° 14/2021, emitido por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, mismo que certifica la habilitación de la consultora para realizar Auditorías Externas y Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas reguladas del sector eléctrico, el Certificado tiene una validez de un año calendario a partir de la fecha 09/09/2020.

Proponente N° 2: Delta Consult LT. LTDA.

FORMULARIO F-6215 EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SOBRE "A"

REQUISITOS EVALUADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE		
Documentos legales originales		
17. Modelo 3. Carta de Presentación de la propuesta técnica (firmada por el Representante Legal o Profesional Independiente).	X	
18. Modelo 4. Identificación del Proponente. (En el caso de las asociaciones accidentales, adjuntar fotocopia simple del contrato que indique el porcentaje de participación de los asociados la designación de la empresa líder y la nominación del Responsable Legal de la Asociación, y el domicilio legal de la misma.)	X	
19. Modelo 5. Declaración Jurada. Debe cumplir con la redacción del Modelo y con la firma correspondiente.	X	
20. Modelo 7. Declaración de Integridad del Proponente	X	
21. Modelo 8. Declaración de Independencia del Proponente	X	
Documentos legales en fotocopia legalizada		
22. Poder del Representante Legal, inscrito en FUNDEMPRESA (1).	X	
23. Testimonio de Constitución de la Firma y de su última modificación (1).	X	
24. Registro de matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA (1).	X	
25. Número de Identificación Tributaria (NIT).	X	
26. Certificado de Inscripción de la Firma o Profesional Independiente emitido por el colegio de profesionales correspondiente.	X	
Documento administrativo en original		
28. Garantía de Seriedad de Propuesta.	X	
Documentos administrativos en fotocopias simples		
29. Modelo 9. Curriculum Vitae del Gerente de Auditoría, Abogado, especialistas, auditores, adjuntando copia de la cédula de identidad.	X	
30. Modelo 10. Cronograma de Actividades	X	
31. Fotocopia del Balance General y del Estado de Resultados, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.4.1 de Preparación de las Propuestas. (Si la empresa es de reciente creación, presentará su Balance de Apertura y Balance General a la fecha.)	X	
32. Fotocopia de la Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades, con el sello del Banco. (Excepto las empresas de reciente creación)	X	

En cuanto a la evaluación de la documentación legal/administrativa establecida en el cuadro anterior, se concluye que la propuesta de la firma **Delta Consult LT. LTDA.** Cumple con la presentación y los requisitos de la documentación legal y Administrativa solicitada para del Sobre

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA

Fecha: 28/07/2021

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

"A", según formulario F-6215.

Cabe mencionar que la consultora **Delta Consult LT. LTDA.** Presenta una copia del registro vigente de firmas de auditoría, consultoría y Profesionales Independientes en la Contraloría General del Estado registrado según el N° CGE/RFA-015/2021 el Certificado tiene una validez de dos años calendario a partir de la fecha 12/03/2021.

Igualmente, la consultora **Delta Consult LT. LTDA.** Presenta el Certificado de la AETN N° 001/2021, emitido por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, mismo que certifica la habilitación de la consultora para realizar Auditorías Externas y Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas reguladas del sector eléctrico, el Certificado tiene una validez de un año calendario a partir de la fecha 29/01/2021.

Proponente N° 3: Consulting Group S.R.L.

FORMULARIO F-6215 EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SOBRE "A"

REQUISITOS EVALUADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE		
Documentos legales originales		
33. Modelo 3. Carta de Presentación de la propuesta técnica (firmada por el Representante Legal o Profesional Independiente).	X	
34. Modelo 4. Identificación del Proponente. <i>(En el caso de las asociaciones accidentales, adjuntar fotocopia simple del contrato que indique el porcentaje de participación de los asociados la designación de la empresa líder y la nominación del Responsable Legal de la Asociación, y el domicilio legal de la misma.)</i>	X	
35. Modelo 5. Declaración Jurada. Debe cumplir con la redacción del Modelo y con la firma correspondiente.	X	
36. Modelo 7. Declaración de Integridad del Proponente	X	
37. Modelo 8. Declaración de Independencia del Proponente	X	
Documentos legales en fotocopia legalizada		
38. Poder del Representante Legal, inscrito en FUNDEMPRESA (1).		X
39. Testimonio de Constitución de la Firma y de su última modificación (1).		X
40. Registro de matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA (1).		X
41. Número de Identificación Tributaria (NIT).	X	
42. Certificado de Inscripción de la Firma o Profesional		X
43. Independiente emitido por el colegio de profesionales correspondiente.		
Documento administrativo en original		
44. Garantía de Seriedad de Propuesta.	X	
Documentos administrativos en fotocopias simples		
45. Modelo 9. Curriculum Vitae del Gerente de Auditoría, Abogado, especialistas, auditores, adjuntando copia de la cédula de identidad.	X	
46. Modelo 10. Cronograma de Actividades	X	
47. Fotocopia del Balance General y del Estado de Resultados, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.4.1 de Preparación de las Propuestas. <i>(Si la empresa es de reciente creación, presentará su Balance de Apertura y Balance General a la fecha.)</i>	X	

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 28/07/2021	ENDE-IC-DEPR-7/2-21
--------------------------	--------------------------	----------------------------

48. Fotocopia de la Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades, con el sello del Banco. (Excepto las empresas de reciente creación)	x	
---	---	--

En cuanto a la evaluación de la documentación legal/administrativa establecida en el cuadro anterior, se concluye que la propuesta de la firma **Consulting Group S.R.L. no cumple** con la presentación y los requisitos de la documentación legal y Administrativa solicitada para del Sobre "A", según formulario F-6215.

Cabe mencionar que la consultora **Consulting Group S.R.L. no presenta** copia del registro vigente de firmas de auditoría, consultoría y Profesionales Independientes en la Contraloría General del Estado, de conformidad a la sección II Términos de Referencia en su punto C. Proponentes Elegibles, inciso a) del Documento Base de Contratación - DBC.

Igualmente, la consultora **Consulting Group S.R.L. no presenta** copia del registro vigente de firmas de auditoría, Consultoría y de Profesionales Independientes ante la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear – AETN, de conformidad a la sección II Términos de Referencia en su punto C. Proponentes Elegibles, inciso b) del Documento Base de Contratación - DBC.

Proponente N° 4: Auditores Integrados GL. S.R.L.

FORMULARIO F-6215 EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SOBRE "A"

REQUISITOS EVALUADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE		
Documentos legales originales		
49. Modelo 3. Carta de Presentación de la propuesta técnica (firmada por el Representante Legal o Profesional Independiente).	X	
50. Modelo 4. Identificación del Proponente. <i>(En el caso de las asociaciones accidentales, adjuntar fotocopia simple del contrato que indique el porcentaje de participación de los asociados la designación de la empresa líder y la nominación del Responsable Legal de la Asociación, y el domicilio legal de la misma.)</i>	X	
51. Modelo 5. Declaración Jurada. Debe cumplir con la redacción del Modelo y con la firma correspondiente.	X	
52. Modelo 7. Declaración de Integridad del Proponente	X	
53. Modelo 8. Declaración de Independencia del Proponente	X	
Documentos legales en fotocopia legalizada		
54. Poder del Representante Legal, inscrito en FUNDEMPRESA (1).		X
55. Testimonio de Constitución de la Firma y de su última modificación (1).		X
56. Registro de matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA (1).		X
57. Número de Identificación Tributaria (NIT).	X	
58. Certificado de Inscripción de la Firma o Profesional		X
59. Independiente emitido por el colegio de profesionales correspondiente.		X
Documento administrativo en original		
60. Garantía de Seriedad de Propuesta.	X	
Documentos administrativos en fotocopias simples		

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 28/07/2021	ENDE-IC-DEPR-7/2-21
--------------------------	--------------------------	----------------------------

61. Modelo 9. Curriculum Vitae del Gerente de Auditoría, Abogado, especialistas, auditores, adjuntando copia de la cédula de identidad.	X	
62. Modelo 10. Cronograma de Actividades	X	
63. Fotocopia del Balance General y del Estado de Resultados, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.4.1 de Preparación de las Propuestas. (Si la empresa es de reciente creación, presentará su Balance de Apertura y Balance General a la fecha.)	X	
64. Fotocopia de la Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades, con el sello del Banco. (Excepto las empresas de reciente creación)	x	

En cuanto a la evaluación de la documentación legal/administrativa establecida en el cuadro anterior, se concluye que la propuesta de la firma **Audidores Integrados GL. S.R.L. no cumple** con la presentación y los requisitos de la documentación legal y Administrativa solicitada para del Sobre "A", según formulario F-6215.

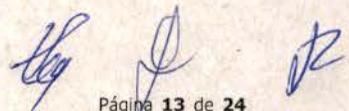
Cabe mencionar que la consultora **Audidores Integrados GL. S.R.L.** presenta una copia del registro vigente de firmas de auditoría, consultoría y Profesionales Independientes en la Contraloría General del Estado registrado según el N° CGE/RFA-03/2021 el Certificado tiene una validez de dos años calendario a partir de la fecha 08/04/2021.

Igualmente, la consultora **Audidores Integrados GL. S.R.L.** presenta el Certificado de la AETN N° 20/2020, emitido por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, mismo que certifica la habilitación de la consultora para realizar Auditorías Externas y Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas reguladas del sector eléctrico, el Certificado tiene una validez de un año calendario a partir de la fecha 09/10/2020.

Proponente N° 5: BAC – Bolivian American Consulting S.R.L.

FORMULARIO F-6215 EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SOBRE "A"

REQUISITOS EVALUADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE		
Documentos legales originales		
65. Modelo 3. Carta de Presentación de la propuesta técnica (firmada por el Representante Legal o Profesional Independiente).	X	
66. Modelo 4. Identificación del Proponente. (En el caso de las asociaciones accidentales, adjuntar fotocopia simple del contrato que indique el porcentaje de participación de los asociados la designación de la empresa líder y la nominación del Responsable Legal de la Asociación, y el domicilio legal de la misma.)	X	
67. Modelo 5. Declaración Jurada. Debe cumplir con la redacción del Modelo y con la firma correspondiente.	X	
68. Modelo 7. Declaración de Integridad del Proponente	X	
69. Modelo 8. Declaración de Independencia del Proponente	X	
Documentos legales en fotocopia legalizada		



INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 28/07/2021	ENDE-IC-DEPR-7/2-21
--------------------------	--------------------------	----------------------------

70. Poder del Representante Legal, inscrito en FUNDEMPRESA (1).	X	
71. Testimonio de Constitución de la Firma y de su última modificación (1).	X	
72. Registro de matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA (1).	X	
73. Número de Identificación Tributaria (NIT).	X	
74. Certificado de Inscripción de la Firma o Profesional	X	
75. Independiente emitido por el colegio de profesionales correspondiente.		
Documento administrativo en original		
76. Garantía de Seriedad de Propuesta.	X	
Documentos administrativos en fotocopias simples		
77. Modelo 9. Curriculum Vitae del Gerente de Auditoría, Abogado, especialistas, auditores, adjuntando copia de la cédula de identidad.	X	
78. Modelo 10. Cronograma de Actividades	X	
79. Fotocopia del Balance General y del Estado de Resultados, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.4.1 de Preparación de las Propuestas. <i>(Si la empresa es de reciente creación, presentará su Balance de Apertura y Balance General a la fecha.)</i>	X	
80. Fotocopia de la Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades, con el sello del Banco. (Excepto las empresas de reciente creación)	x	

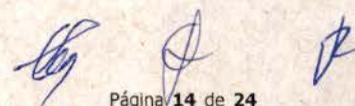
En cuanto a la evaluación de la documentación legal/administrativa establecida en el cuadro anterior, se concluye que la propuesta de la firma **Bolivian American Consulting S.R.L.** cumple con la presentación y los requisitos de la documentación legal y Administrativa solicitada para del Sobre "A", según formulario F-6215.

Cabe mencionar que la consultora **Bolivian American Consulting S.R.L.** presenta una copia del registro vigente de firmas de auditoría, consultoría y Profesionales Independientes en la Contraloría General del Estado registrado según el N° CGE/RFA-07/2019 el Certificado tiene una validez de dos años calendario a partir de la fecha 04/10/2019.

Igualmente, la consultora **Bolivian American Consulting S.R.L.** presenta copia del Certificado de la AETN N° 27/2020, emitido por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, mismo que certifica la habilitación de la consultora para realizar Auditorías Externas y Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas reguladas del sector eléctrico, el Certificado tiene una validez de un año calendario a partir de la fecha 17/12/2020.

3.1. Garantía de Seriedad de Propuesta

Las 5 firmas Consultoras presentaron sus garantías de Seriedad de Propuesta a la orden de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, según el siguiente cuadro:



INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 28/07/2021	ENDE-IC-DEPR-7/2-21
--------------------------	--------------------------	----------------------------

NUMERO	BANCO EMISOR	PROPONENTE / NOMBRES GARANTÍA	MONTO BS.	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TOTAL, PLAZO REQUERIDO	PLAZO PRESENTADO
BG-092862-0200	Banco Bisa	ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.	4500,00	19/7/2021	29/10/2021	90	101
10105376/21	Banco Nacional de Bolivia - BNB	DELTA CONSULT LTDA.	2400,00	20/7/2021	23/10/2021	90	95
10105350/21	Banco Nacional de Bolivia - BNB	Consulting Group S.R.L.	950,00	20/7/2021	18/11/2021	90	121
10303806/21	Banco Nacional de Bolivia - BNB	Auditores Integrados GL. S.R.L.	1500,00	19/7/2021	19/10/2021	90	91
10412	Banco Unión S.A.	Bolivian American Consulting S.R.L.	3225,00	20/7/2021	19/10/2021	90	91

3.2. Consulta Legal

En fecha 21 de julio de 2021 mediante comunicación interna ENDE-CI-DEPR-7/16-21 se solicitó a la Unidad Jurídica su opinión legal sobre la validez de los documentos legales presentados por los proponentes conforme a lo establecido en el Documento Base de Contratación, numeral 7.2 y el formulario F-6214.

La Unidad Jurídica mediante el informe legal ENDE-IL-UJUR-7/20-21 nos hace llegar las conclusiones de acuerdo al siguiente detalle:

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

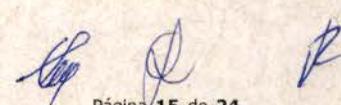
Que, la Empresa **ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L., NO CUMPLIÓ** con la presentación de la documentación legal requerida en el proceso de Contratación N° ENDE-2021-001 "SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ POR LAS GESTIONES 2019-2020"; según lo señalado en el Acta de Reunión de Aclaración del 09 de julio de 2021, se estableció que, "La documentación requerida en el punto 7.2, debe ser presentada en fotocopia legalizada, de acuerdo a lo establecido en el Formulario 6214 del DBC."; la empresa previamente señalada no presentó en fotocopia legalizada ni original los documentos legales para su correspondiente verificación.

DELTA CONSULT LTDA.

Que, la Empresa **DELTA CONSULT LTDA., CUMPLIÓ** con la presentación de la documentación legal requerida en el proceso de Contratación N° ENDE-2021-001 "SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ POR LAS GESTIONES 2019-2020".

CONSULTING GRUP S.R.L.

Que, la Empresa **CONSULTING GRUP S.R.L., NO CUMPLIÓ** con la presentación de la documentación legal requerida en el proceso de Contratación N° ENDE-2021-001 "SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ POR LAS GESTIONES 2019-2020";



INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **28/07/2021**

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

según lo señalado en el Acta de Reunión de Aclaración del 09 de julio de 2021, se estableció que, *"La documentación requerida en el punto 7.2, debe ser presentada en fotocopia legalizada, de acuerdo a lo establecido en el Formulario 6214 del DBC."*; la empresa previamente señalada no presentó en fotocopia legalizada ni original los documentos legales para su correspondiente verificación.

AUDITORES INTEGRADOS GL. S.R.L.

Que, la Empresa **AUDITORES INTEGRADOS GL. S.R.L., NO CUMPLIÓ** con la presentación de la documentación legal requerida en el proceso de Contratación N° ENDE-2021-001 "SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ POR LAS GESTIONES 2019-2020"; según lo señalado en el Acta de Reunión de Aclaración del 09 de julio de 2021, se estableció que, *"La documentación requerida en el punto 7.2, debe ser presentada en fotocopia legalizada, de acuerdo a lo establecido en el Formulario 6214 del DBC."*; la empresa previamente señalada no presentó en fotocopia legalizada ni original los documentos legales para su correspondiente verificación.

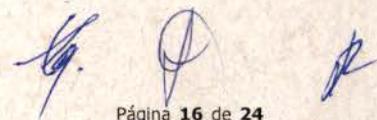
BAC – BOLIVIANA AMERICAN CONSULTING S.R.L.

Que, la Empresa **BAC – BOLIVIANA AMERICAN CONSULTING S.R.L., CUMPLIÓ** con la presentación de la documentación legal requerida en el proceso de Contratación N° ENDE-2021-001 "SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ POR LAS GESTIONES 2019-2020".

Por lo expuesto en párrafos precedentes se puede establecer que las empresas mencionadas son las únicas que continúan con el proceso de calificación, según el siguiente cuadro:

3.3. Calificación de la Propuesta Técnica

Seguidamente se ha dado paso a la evaluación de la Propuesta Técnica haciendo uso del Formulario F-6219, verificando los documentos presentados y los respaldos de los curriculum vitae presentados (certificados de estudio y laborales). A continuación, se presenta los resultados:



INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA** Fecha: **28/07/2021** ENDE-IC-DEPR-7/2-21

Proponente: Delta Consult LT. LTDA.

FORMULARIO F-6219 CALIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA FIRMAS DE AUDITORÍA

CRITERIOS A SER EVALUADOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA FIRMAS DE AUDITORÍA (Con especialista y NO requiere la participación de abogado)

DELTA CONSULT

CRITERIOS EVALUADOS	PARAMETROS Y CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	Gerente del Auditoría	Especialista	Auditor Supervisor	Auditor (*)	Auditor (*)
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO			Oscar Alberto Calle Rojas	Marco Israel Alvarez Claros	Edgardo Vasquez Durán	Miguel Angel Gutierrez Salas	Américo Reynaldo Antezana Ibañez
1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA							
	Maestrías en temas relacionados	25	20	0	15	0	0
	Diplomado (por cada curso de mínimo 200	10	0	0	0	15	15
	Licenciatura	30	10	10	10	10	10
1.1.1 Formación profesional	Sub-total punto 1.1.1.	65	30	10		25	
1.1.2 Cursos de especialización	Cursos de especialización relacionados con la Ley de Administración y Control Gubernamentales o con rubros de la entidad a auditarse (por cada curso se otorgan 10 puntos, hasta el puntaje máximo asignado). o Maestría que contenga temas relacionados con todos los Sistemas de Administración y Control, debe considerarse con Gubernamental el 100%	147	90	10	50	50	40
	Sub-total punto 1.1.2	212	120	20		72	
2.1 EXPERIENCIA LABORAL							
2.1.1 Experiencia como AUDITOR EXTERNO	Gerente en auditorías a empresas privadas (7 puntos por cada trabajo o 30 puntos por año de antigüedad en firmas de auditoría)	110	110				
	Auditor o asesor en empresas privadas (5 puntos por cada servicio o 25 puntos por año de antigüedad)	90		30	60	60	60
	Gerente en auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)	110	110				
	Auditor en auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)	60			60	60	60
	Especialista participante en auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)	130		130			
2.1.2 Experiencia como funcionario público, en áreas de control posterior	Gerente o Director en entidades del sector público (10 puntos por año en las funciones más un puntaje básico de 100 puntos)	0	0				
	Supervisor o auditor en entidades o empresas del sector público (25 puntos por cada año en las funciones)	0			0	0	0
	Especialista o técnico en entidades o empresas del sector público (30 puntos por cada año en las funciones)	0		0			
	Sub-total punto 2 (Puntaje máximo)	500	220	160		120	
	Sub-total punto 1 y 2	712	220	160		120	
3. CARGA HORARIA DEL PERSONAL PROPUESTO							
	La mejor carga horaria que propongan los 30 puntos (ver formula de la asignación de criterios a ser evaluados - pág. 37)	30					
	TOTAL 1 + 2+3	742	340	180	192	0	0

Posteriormente, las calificaciones fueron trasladadas al Formulario F-6223.

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **28/07/2021**

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

FORMULARIO F-6223 CALIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA FIRMAS DE AUDITORÍA

CALIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA FIRMAS DE AUDITORÍA

(Trabajos con la participación de especialista que no requieren la participación de Abogado, un formulario para cada proponente)

**DELTA
CONSUL**

CRITERIOS EVALUADOS	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNARSE	PUNTAJE ASIGNADO AL PROPONENTE
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO		
Gerente de Auditoría	360	340
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Maestrías en temas relacionados	20	20
Diplomado (por cada curso de mínimo 200 horas, se otorgan 5 puntos)	20	0
Licenciatura	10	10
Cursos de especialización relacionados con la Ley de Administración y Control Gubernamentales o con rubros de la entidad a auditarse (por cada curso se otorgan 10 puntos, hasta el puntaje máximo asignado). Una Maestría que contenga temas relacionados con todos los Sistemas de Administración y Control debe considerarse con el 100% de este puntaje.	90	90
EXPERIENCIA LABORAL		
Gerente en auditorías a empresas privadas (7 puntos por cada trabajo o 30 puntos por año de antigüedad en firmas de auditoría)		110
Gerente en auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)		110
Gerente en entidades del sector público (10 puntos por año en las funciones más un puntaje básico de 100 puntos)		
Puntaje máximo acumulable	220	
Especialista	250	180
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Maestrías en temas relacionados	15	0
Diplomado (por cada curso de mínimo 200 horas, se otorgan 5 puntos)	15	0
Licenciatura (Condición Básica)	10	10
Cursos de especialización relacionados con la Ley de Administración y Control Gubernamentales o con rubros de la entidad a auditarse (por cada curso se otorgan 10 puntos, hasta el puntaje máximo asignado). Una Maestría que contenga temas relacionados con todos los Sistemas de Administración y Control debe considerarse con el 100% de este puntaje.	50	10
EXPERIENCIA LABORAL		
Especialista o técnico en auditorías a empresas privadas (7 puntos por cada trabajo o 30 puntos por año de antigüedad en firmas de auditoría)		
Especialista o técnico dependiente en empresas privadas (5 puntos por cada servicio o 25 puntos por año de antigüedad en la empresa)		30
Especialista o técnico en auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)		130
Especialista o técnico dependiente en entidades públicas (30 puntos por cada año en las funciones)		
Puntaje máximo acumulable	160	
Audidores	210	192
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Maestrías en temas relacionados	15	5
Diplomado (por cada curso de mínimo 200 horas, se otorgan 5 puntos)	15	10
Licenciatura	10	10
Cursos de especialización relacionados con la Ley de Administración y Control Gubernamentales o con rubros de la entidad a auditarse (por cada curso se otorgan 10 puntos, hasta el puntaje máximo asignado). Una Maestría que contenga temas relacionados con todos los Sistemas de Administración y Control debe considerarse con el 100% de este puntaje.	50	47
EXPERIENCIA LABORAL		
Auditorías en empresas privadas (5 puntos por cada servicio o 25 puntos por año de antigüedad en la firma)		60
Auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)		0
Supervisor o auditor en entidades del sector público (25 puntos por cada año en las funciones)		60
Puntaje máximo acumulable	120	60
Sub-total punto 2	820	712
3. CARGA HORARIA DEL PERSONAL PROPUESTO		
La mejor carga horaria que propongan los profesionales en conjunto, será calificada con 30 puntos (ver fórmula de la asignación de criterios a ser evaluados - pág. 37).	30	30
TOTAL 1 + 2+3	850	742

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **28/07/2021**

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

Proponente: **BAC – BOLIVIANA AMERICAN CONSULTING S.R.L.**

FORMULARIO F-6219 CALIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA FIRMAS DE AUDITORÍA

CRITERIOS A SER EVALUADOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PARA FIRMAS DE AUDITORÍA (Con especialista y NO requiere la participación de abogado)

CRITERIOS EVALUADOS	PARAMETROS Y CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN	PUNTAJE A SER ASIGNADO	Gerente del Auditoría	Especialista	Auditor Supervisor	BAC
						Auditor- res (*)
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO			Walter Hugo Villarroel Fernandez	Ronald Hernan Canelas Urquidí	Marcelo Willy Sontivañez Perez	Litzy Amparo Rodríguez Villarroel
1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA						
1.1.1 Formación profesional	Maestrías en temas relacionados	20	20	0	0	0
	Diplomado (por cada curso de mínimo 200 horas, se otorgan 5 puntos)	23	15	5	5	0
	Licenciatura	30	10	10	10	10
	Sub-total punto 1.1.1	73	45	15	13	
1.1.2 Cursos de especialización	Cursos de especialización relacionados con la Ley de Administración y Control Gubernamentales o con rubros de la entidad a auditarse (por cada curso se otorgan 10 puntos, hasta el puntaje máximo asignado), o Maestría que contenga temas relacionados con todos los Sistemas de Administración y Control, debe considerarse con Gubernamental el	95	0	50	50	40
	Sub-total punto 1.1.2	168	45	65	58	
2.1 EXPERIENCIA LABORAL						
2.1.1 Experiencia como AUDITOR EXTERNO	Gerente en auditorías a empresas privadas (7 puntos por cada trabajo o 30 puntos por año de antigüedad en firmas de auditoría)	0	0	0		
	Auditor o asesor en empresas privadas (5 puntos por cada servicio o 25 puntos por año de antigüedad)	85		0	50	120
	Gerente en auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)	0	0			
	Auditor en auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)	0,00			0	0
	Especialista participante en auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)	0				
2.1.2 Experiencia como funcionario público, en áreas de control posterior	Gerente o Director en entidades del sector público (10 puntos por año en las funciones más un puntaje básico de 100 puntos)	0	0			
	Supervisor o auditor en entidades o empresas del sector público (25 puntos por cada año en las funciones)	0			0	0
	Especialista o técnico en entidades o empresas del sector público (30 puntos por cada año en las funciones)	160		160		
	Sub-total punto 2 (Puntaje máximo)	245	0	160	85	
Sub-total punto 1 y 2		413	45	225	143	
3. CARGA HORARIA DEL PERSONAL PROPUESTO						
	La mejor carga horaria que propongan los 30 puntos (ver formula de la asignación de criterios a ser evaluados - pág. 37)	2				
TOTAL 1 + 2+3		416				

Posteriormente, las calificaciones fueron trasladadas al Formulario F-6223.

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **28/07/2021**

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

FORMULARIO F-6223 CALIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA FIRMAS DE AUDITORÍA

DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA FIRMAS DE AUDITORÍA
(Trabajos con la participación de especialista que no requieren la participación de Abogado, un formulario para cada proponente)

BAC

CRITERIOS EVALUADOS	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNARSE	PUNTAJE ASIGNADO AL
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO		
Gerente de Auditoría	360	45
FORMACION ACADÉMICA		
Maestrías en temas relacionados	20	20
Diplomado (por cada curso de mínimo 200 horas, se otorgan 5 puntos)	20	15
Licenciatura	10	10
Cursos de especialización relacionados con la Ley de Administración y Control Gubernamentales o con rubros de la entidad a auditarse (por cada curso se otorgan 10 puntos, hasta el puntaje máximo asignado). Una Maestría que	90	0
EXPERIENCIA LABORAL		
Gerente en auditorías a empresas privadas (7 puntos por cada trabajo o 30 puntos por año de antigüedad en firmas de auditoría)		0
Gerente en auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)		0
Gerente en entidades del sector público (10 puntos por año en las funciones más un puntaje básico de 100 puntos)		0
Puntaje máximo acumulable	220	0
Especialista	250	225
FORMACION ACADÉMICA		
Maestrías en temas relacionados	15	0
Diplomado (por cada curso de mínimo 200 horas, se otorgan 5 puntos)	15	5
Licenciatura(Condición Básica)	10	10
Cursos de especialización relacionados con la Ley de Administración y Control Gubernamentales o con rubros de la entidad a auditarse (por cada curso se otorgan 10 puntos, hasta el puntaje máximo asignado). Una Maestría que contenga temas relacionados con todos los Sistemas de Administración y Control debe considerarse con el 100% de este	50	50
EXPERIENCIA LABORAL		
Especialista o técnico en auditorías a empresas privadas (7 puntos por cada trabajo o 30 puntos por año de antigüedad en firmas de auditoría)		
Especialista o técnico dependiente en empresas privadas (5 puntos por cada servicio o 25 puntos por año de antigüedad en la empresa)		
Especialista o técnico en auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)		0
Especialista o técnico dependiente en entidades públicas (30 puntos por cada año en las funciones)		160
Puntaje máximo acumulable	160	
Auditores	210	143
FORMACION ACADÉMICA		
Maestrías en temas relacionados	15	0
Diplomado (por cada curso de mínimo 200 horas, se otorgan 5 puntos)	15	3
Licenciatura	10	10
Cursos de especialización relacionados con la Ley de Administración y Control Gubernamentales o con rubros de la entidad a auditarse (por cada curso se otorgan 10 puntos, hasta el puntaje máximo asignado). Una Maestría que	50	45
EXPERIENCIA LABORAL		
Auditorías en empresas privadas (5 puntos por cada servicio o 25 puntos por año de antigüedad en la firma)		85
Auditorías a entidades públicas (10 puntos por cada servicio)		0
Supervisor o auditor en entidades del sector público (25 puntos por cada año en las funciones)		0
Puntaje máximo acumulable	120	
Sub-total punto 2	820	413
3. CARGA HORARIA DEL PERSONAL PROPUESTO		
La mejor carga horaria que propongan los profesionales en conjunto, será calificada con 30 puntos (ver fórmula de la asignación de criterios a ser evaluados - pág. 37).	30	2
TOTAL 1 + 2+3	850	415

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **28/07/2021**

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

A continuación, se muestran los cuadros de resultados:

**FORMULARIO F-6215
VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
DEL SOBRE "A"**

Nº	EMPRESA	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (F-6215)
1	Encinas Consultores S.R.L.	No Cumple
2	Delta Consult LT. LTDA.	Cumple
3	Consulting Group S.R.L.	No Cumple
4	Audidores Integrados GL. S.R.L.	No Cumple
5	BAC – Bolivian American Consulting S.R.L.	Cumple

**FORMULARIO F-6219
CALIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA FIRMAS DE AUDITORÍA**

Nº	EMPRESA	PUNTAJE OBTENIDO (F-6215)
1	Encinas Consultores S.R.L.	----
2	Delta Consult LT. LTDA.	742
3	Consulting Group S.R.L.	----
4	Audidores Integrados GL. S.R.L.	----
5	BAC – Bolivian American Consulting S.R.L.	415

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (SOBRE "B")

En fecha 27 de julio de 2021 se realizó el Acto de Apertura del Sobre "B", en el que participaron los Representantes de las Firmas Audidores Integrados GL. S.R.L., Delta Consult LT. LTDA., Integrantes de la Comisión de Calificación y en calidad de veedor Lic. Jose Fernando Veizaga Pol de la Unidad de Transparencia.

En el mencionado acto, la Comisión de Calificación dio lectura del puntaje obtenido por la firma participante y procedió a la apertura del sobre "B", verificando los documentos requeridos en el DBC, aplicando la metodología de Presentó/No Presentó del documento solicitado según el formulario F-6216 Verificación de Modelos de la Propuesta Económica (Sobre "B") y se dio lectura al precio ofertado por la firma Delta Consult LT. LTDA. que fue de Bs.139.800,00 (Ciento treinta y nueve mil ochocientos 00/100 Bolivianos).

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 28/07/2021	ENDE-IC-DEPR-7/2-21
--------------------------	--------------------------	----------------------------

Posteriormente, en sesión reservada la Comisión de Calificación procedió a calificar la propuesta económica en base lo establecido en el DBC, haciendo las siguientes consideraciones respecto a la propuesta económica presentada por la firma Delta Consult LT. LTDA.:

- El proponente presentó el modelo N° 11 Carta de Presentación de Propuesta Económica y se verifico según el formulario F-6216 Verificación de Modelos de la Propuesta Económica (Sobre "B"), según se muestra a continuación:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE "B")

REQUISITOS EVALUADOS	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
1. Modelo 11. Carta de Presentación de la Propuesta Económica.	X	

- Respecto artículo 39.- (Rechazo, descalificación de propuestas y convocatoria desierta), numeral II Descalificación de Propuestas, Inciso d), en el que se especifica que una propuesta debe ser descalificada cuando la propuesta económica supere el presupuesto fijado para la contratación, se tiene que la propuesta económica de la firma Delta Consult LT. LTDA no supera el presupuesto fijado para el servicio.
- La garantía de seriedad de propuesta presenta por el proponente corresponde al 1,716738197% del valor de su propuesta.
- Debido a que la propuesta presentada por la firma Delta Consult LT. LTDA. ha sido la única propuesta habilitada para la apertura del sobre "B" de la Primera Convocatoria ENDE-2021-001, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento R/CE-09, artículo 63.- (Criterios de Calificación).- y el Documento Base de Contratación (DBC), Sección III (SISTEMA DE EVALUACIÓN), numeral 3 CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, se califica dicha propuesta económica como la propuesta con el precio más bajo, asignándole ciento cincuenta (150) puntos.
- Finalmente, aplicando la fórmula establecida en el Reglamento R/CE-0 artículo 66.- (Calificación final) y en el Documento Base de Contratación (DBC), Sección III (SISTEMA DE EVALUACIÓN), numeral 4. Calificación Final, se tienen el siguiente puntaje final asignado a la firma Delta Consult LT. LTDA.:

PET Puntaje Evaluación Técnica	+	PCE Puntaje Calificación Económica	=	POCF Puntaje Obtenido en la Calificación Final
742		150		892

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **28/07/2021**

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

5. CONCLUSIONES

De la evaluación realizada, por la Comisión de Calificación, se concluye lo siguiente:

- La empresa **Encinas Consultores S.R.L.**, **no cumplió** con la presentación de los documentos establecidos en el formulario 6215 solicitados en el sobre "A"; no presentó en fotocopia legalizada ni original los documentos legales para su correspondiente verificación, tal como se establece en el DBC.
- La empresa **DELTA CONSULT LTDA**, cumplió con la presentación de los documentos establecidos en el formulario 6215 solicitados en el sobre "A", tal como se establece en el DBC.
- La Empresa **Consulting Group S.R.L.** no cumplió con la presentación de los documentos establecidos en el formulario 6215 solicitados en el sobre "A"; no presentó en fotocopia legalizada ni original los documentos legales para su correspondiente verificación, tal como se establece en el DBC.
- La Empresa **Audidores Integrados GL. S.R.L.** no cumplió con la presentación de los documentos establecidos en el formulario 6215 solicitados en el sobre "A"; no presentó en fotocopia legalizada ni original los documentos legales para su correspondiente verificación, tal como se establece en el DBC.
- La Empresa **Bolivian American Consulting S.R.L.** cumplió con la presentación de los documentos establecidos en el formulario 6215 solicitados en el sobre "A", tal como se establece en el DBC.
- De la calificación del sobre "A", se tiene como resultado que los proponentes DELTA CONSULT LTDA y Bolivian American Consulting S.R.L. cumplieron con la presentación exigida de la documentación legal y administrativa en el formulario F-6215; por tanto, ambas firmas consultoras continúan con el proceso de calificación.
- La empresa consultora Bolivian American Consulting S.R.L. ha obtenido un puntaje de 415 puntos, puntaje menor a los 600 puntos establecidos en el Artículo 63.- (Criterios de Evaluación) del Reglamento R-CE-09; la empresa DELTA CONSULT LTDA. ha obtenido un puntaje de 742 puntos, puntaje mayor a los 600 puntos establecidos en el Artículo 63.- (Criterios de Evaluación) del Reglamento R-CE-09, por lo que queda habilitada para la apertura de su sobre "B".
- De la calificación del sobre "B" Propuesta Económica, se tiene como resultado que el proponente DELTA CONSULT LTDA. ha obtenido un puntaje de 150,00 puntos.
- La calificación final de todas las propuestas, tiene como resultado que el proponente DELTA CONSULT LTDA. ha obtenido un puntaje total de 892,00 puntos.
- Debido a que la propuesta presentada por la firma DELTA CONSULT LTDA. ha sido la única propuesta habilitada para la apertura del sobre "B" de la Primera Convocatoria ENDE-2021-001,

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **28/07/2021**

ENDE-IC-DEPR-7/2-21

se considera esta, como la propuesta que obtuvo la mejor calificación final en términos de calidad (referida a la evaluación curricular) y costo.

6. RECOMENDACIONES

Considerando lo expuesto en el presente informe, la Comisión de Calificación recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) lo siguiente:

- Aprobar el presente Informe Final y adjudicar a la Empresa DELTA CONSULT LTDA. para el "**Servicio de Auditoría Financiera Externa del Proyecto Hidroeléctrico San Jose por las Gestiones 2019-2020**", por un monto de Bs.139.800,00 (Ciento treinta y nueve mil ochocientos 00/100 Bolivianos), por un plazo de 45 días calendario.

Por la Comisión de Calificación:



Lic. Jose Ronald Andia Gil
Presidente de la Comisión de Calificación



Ing. Liliana Araceli Rodriguez Alvarez
Secretario de la Comisión de Calificación



Lic. Sandro Marcelo Siñaniz Diaz
Vocal Técnico de la Comisión de Calificación



Lic. Lillian Saavedra Acosta
Vocal Técnico de la Comisión de Calificación

cc:, Cron., File